

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1195-D-FLCH-17

Lima, 20 de noviembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10166-FLCH-2017 relativo a la encargatura de la Dirección Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 1194-D-FLCH-17 de fecha 20 de noviembre de 2017, se autorizó el descanso físico vacacional de la Mg. **MARÍA MERCEDES GONZALES RODRÍGUEZ**, con código N.º 099287, profesora del Departamento Académico de Lingüística y Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, del 15 al 30 de diciembre de 2017;

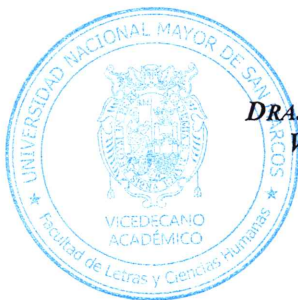
Que mediante Oficio N.º 1548-17-DIR-EJEC-CI-FLCH la Mg. María Mercedes Gonzales Rodriguez, Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con el fin de mantener el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la citada dirección, solicita que durante su ausencia se encargue a la **DRA. LILIA LLANTO CHÁVEZ**; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, la Decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ENCARGAR** del 15 al 30 de diciembre de 2017 la Dirección Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la **DRA. LILIA LLANTO CHÁVEZ**, con código N.º 038458, profesora del Departamento Académico de Lingüística, mientras dure la ausencia de su titular la Mg. **MARÍA MERCEDES GONZALES RODRÍGUEZ**.
- 2.º **ELEVAR** La presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

/mder.



[Signature]
DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
DECANA (e)